

Datos Generales

Gaceta N°:	15770
Fecha de la Gaceta:	26/12/1966
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	283
Fecha de la Norma:	17/11/1966
Autoridad:	MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO NUMERO 168 DE 20 DE JULIO DE 1966.
Comentario:	Este Decreto hace referencia, al procesamiento, funcionamiento e instalación de harina de pescado, de la pesca de anchovetas y arenques en aguas territoriales de la República de Panamá. TEMAS RELACIONADOS: PESCA, PERMISOS, DECRETO, MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS, AGUAS TERRITORIALES.

Temas Relacionados

AGUAS TERRITORIALES
DECRETO
MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
PERMISOS
PESCA

Referencias

DECRETO 283						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 283						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	41	07/10/1977	18465	24/11/1977	SUBROGAD O POR	Esta norma fue subrogada por el Decreto 41 de 7 de octubre de 1977, relativo a las licencias de pesca de anchovetas y arenques.
DECRETO 283						

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	168	20/07/1966	15669	26/07/1966	ADICIONA PARCIALMENTE	El Decreto No. 168 de 20 de julio de 1966, fue adicionada con el párrafo 3° al Artículo 5 y los párrafos 1°, 2°, 3° y 4° al Artículo 9, por medio del Decreto N° 283 de 17 de noviembre de 1966.

Jurisprudencia Constitucional
